

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de noviembre de 2018

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón B del edificio G.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Compañeras diputadas y diputados, son ustedes muy bienvenidos a esta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado : Buenos días a todos. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, secretario. Se abre entonces, la reunión de esta Comisión de Vigilancia.

Solicito a la Secretaría dar cuenta de la lectura y poner a discusión el orden del día.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que informe cuáles

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 2, jpg

son las funciones sustantivas que se desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Está a discusión el orden del día, si alguien tiene algún comentario al respecto este es el momento procesal para hacerlo.

El diputado : Yo, presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante, diputado.

El diputado : Buenos días, compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Vigilancia. Yo quiero poner a su consideración, que el punto número 5 solo lo podemos revisar... creo que no podemos aprobar ese punto, porque tenemos que revisar prácticamente el proyecto anual.

Sería muy apresurado, muy riesgoso aprobar ahorita el punto número 5, yo lo dejo a que ese sea nada más para que nos informen y proponer una reunión extraordinaria para la semana próxima para que se apruebe. Esa es mi participación y mi punto de vista en el orden del día. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 3, jpg

El diputado : Aquí la compañera.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante, compañera diputada.

La diputada : Buen día a todos. Buen día, compañero presidente. Sí, también me refiero al punto número 5, donde no tengo esa información, por lo cual sí tendríamos que analizarlo y discutirlo, para ver si estamos de acuerdo en que se apruebe este programa anual de trabajo. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: ¿Alguna otra observación? Compañero diputado.

El diputado : Gracias, presidente. Entraremos a discusión del plan de esta comisión, pero bueno, yo quisiera que a todos nosotros nos quedara muy claro, como así lo entiendo, de que somos parte de una comisión que tiene una gran y grave responsabilidad.

El actual gobierno nos va a heredar una deuda alrededor de los 6 millones de pesos, que difícilmente los podemos escribir, mucho menos dimensionar y esto hace que o nos obliga a que esta comisión redoble esfuerzos.

Yo pediría que pusiera mucha atención a este programa de trabajo y que todas las actividades extraordinarias a las que estemos obligados a realizar nos comprometamos a revisarla. Creo que combatir la corrupción es uno de los puntos fundamentales que debemos hacer en esta legislatura y sí les pediría que ratificáramos ese compromiso. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Nada más para centrarnos en la aprobación del orden del día y si quieren profundizamos más adelante cada uno de los temas, si no se nos va el tiempo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 4, jpg

Entonces, en el orden del día en el punto número 5 podríamos dejar pendiente la aprobación del programa anual de la UEC, para darle mayor profundidad. Yo creo que no hay problema, es un plan que ya está en marcha, digamos, la planeación está en vivo y podemos ir ahí haciendo adecuaciones y comentarios al respecto en la segunda reunión ordinaria. Nada más sí dejar constancia de que, bueno, pues está presentado el programa ya en la comisión.

Entonces, yo les pediría que nos centráramos ahorita en la aprobación del orden del día con esta modificación. Si gustan, cuando estemos en el punto número 5 nos abocamos a no aprobarlo. Adelante, diputado.

El diputado : Va a ser muy sencillo. O sea, desde la semana pasada mandaron el plan de trabajo, se mandó un oficio donde nos pidieron nuestras consideraciones si las había y nada más para que si lo quieren dejar pendiente de aprobar, quede constancia de que todos los diputados desde la semana pasada tenían esto y que todos tuvimos la oportunidad de revisarlo y hacer nuestras consideraciones, ya si lo quieren dejar no le vemos ningún inconveniente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien, diputado. Muchas gracias por la... Sí, digo, a ver, si gustan, votamos el orden del día y cuando estemos en el punto número 5 tomamos la determinación.

Efectivamente, los programas, los planes se mandaron a cada uno para su revisión y comentario, creo que en el momento procesal definiremos si lo aprobamos o le damos más tiempo para poderlo enriquecer. Yo creo que ahí no hay ningún problema.

Entonces, les parece bien que... Secretario.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 5, jpg

El secretario diputado : No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, secretario. Una vez agotado entonces, el registro de asistencia y declaración de quórum, pasamos al punto del orden del día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

Solicito a la Secretaría consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que se ha distribuido ese programa, ese plan con previa anticipación.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del programa anual de trabajo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se omite la lectura. En consecuencia está a discusión el programa anual de trabajo y, bueno, se pone a consideración de cada uno de ustedes, sus comentarios al respecto. Adelante, diputada.

La diputada : Muchas gracias. Buenos días a todos. Mi comentario es en el sentido de que, efectivamente, recibimos el programa anual de trabajo y solamente pediría que no fuera limitativo, porque algunos de los diputados que no lo recibieron, como así se ha comentado, pues pudieran hacer algunas aportaciones y entonces en ese sentido podríamos estar en condiciones de aprobar este programa anual de trabajo. Es cuanto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 6, jpg

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien. La sesión anterior comentábamos que íbamos a enviar este plan para los comentarios y que pudieran adherir y enriquecer el plan de trabajo.

Estuvimos en espera que pudieran hacerse llegar sus comentarios, pero yo creo que pudiéramos denominar, tanto a este como al de la Unidad una especie de planeación en vivo, es decir, dejarlo aprobado, pero abierto a enriquecerlo para no dejarlo cerrado, digamos, con un tiempo perentorio para poder decir: aquí concluimos y aquí se cierra, una vez que se entreguen todas las propuestas, para caminar en términos, digamos, de aprobar como lo marca el Reglamento en los tiempos que marca la ley.

No sé, es mi sugerencia para no cerrarnos a darle mayor enriquecimiento a los mismos planes, tanto en este como el que viene, en el punto número 5. Ah, la diputada Lidia García tiene el uso de la voz.

La diputada Lidia García Anaya: Gracias. Buenos días. Se han tenido diversas reuniones con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de organizar a los diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena, para llevar a cabo el trabajo coordinado con ambas comisiones, de las cuales formo parte de las dos.

Por lo cual, en relación a estos trabajos...

(Sigue turno 2)

... en relación a estos trabajos, en el Grupo Parlamentario se ha conformado una subcomisión de seguimiento para las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que tiene como objetivo la revisión de la Cuenta Pública 2016.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 7, jpg

Precisamente en su noveno resolutivo se establece que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y darán seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa.

Cabe señalar que los diputados federales decidimos no aprobar el ejercicio gubernamental del año 2016 debido a las inconsistencias que se presentaron, la opacidad y el desvío millonario de recursos públicos.

No obstante ello, las acciones en materia sancionatoria son nulas, ya que las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación no son subsanadas o simplemente son olvidadas de la cuenta pública.

Por lo anterior, se considera oportuno comentarlo desde este momento, solicitando citar al auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, a una reunión de trabajo en las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Es cuanto.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Tenemos programada esta actividad y por lo que respecta a la cuenta pública 2016, una de las facultades que tienen las comisiones, en caso de la Comisión de Vigilancia es que hay una subcomisión. Lo veremos en el punto, en asuntos generales y ahí, si quieren, denominamos o nombramos una subcomisión.

Que a mí me parece que lejos de ahorita enlistar una cantidad de subcomisiones, nos permite la posibilidad de ir como sea necesario y como lo requiera esta comisión, ir nombrando sobre la marcha las subcomisiones que vaya requiriendo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 8, jpg

En el caso de la Cuenta Pública 2016, me parece que... que le dé seguimiento y junto con las comisiones que tengan relación con esta.

Entonces, si me permiten, la podemos pasar a asuntos generales y ahí lo ampliamos. Adelante, diputado.

El diputado : Gracias presidente. En el tema de objetivos sí me gustaría proponer, lo voy a formalizar, presidente, con la apertura que nos ha dado, pero sí adelanto. Mi propuesta es de, uno de los objetivos en el plan de trabajo, propuesta, legislar para fortalecer el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación y promover medidas para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción, que es en el que estamos inmersos y en donde la Auditoría Superior pues juega un papel fundamental.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Bienvenido. Si nos permite el texto y lo incorporamos al plan de trabajo, desde luego quedaría aceptada su moción. Lo pongo a consideración también de los demás. Adelante, diputada.

La diputada : Gracias. Gracias presidente. Buenos días a toda la comisión. Bueno, pues yo quisiera ver si se puede incorporar que tengamos la revisión de la normatividad que rige a la Auditoría Superior de la Federación para detallarla con mayores facultades y que sea más eficaz en el ámbito contra la corrupción.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: ¿Les parece bien, digo, si pudiéramos revisar las propuestas, entiendo que puede haber bastantes en temas de la... del plan, y dejar un lapso de tiempo para que podamos incorporarlas y que las envíen a la comisión? Y desde luego que las metemos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 9, jpg

Yo no creo que haya ningún inconveniente en los diferentes temas. Y ahorita que enlistemos de manera muy específica, muy general para ahorrar tiempo. Es bien recibida la propuesta de usted también.

Digo, las que hoy se digan y las que puedan venirse en estos días. ¿Alguien más tiene que hacer uso de la voz?

Okey, en virtud de que se han agotado entonces las intervenciones, solicito a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse este programa anual, en el entendido de que estamos en vivo y que lo estaremos adecuando.

Hay un punto en el plan de trabajo, en el apartado 35, si bien lo refiero, que dice: todas aquellas actividades en el seno de la comisión que se acuerden y que tengan por objeto el fortalecer la fiscalización superior y combatir la corrupción serán actividades permanentes.

Entonces, esa nos da la posibilidad de ir incorporando todos aquellos temas que tengan que ver con la Comisión de Vigilancia. Y creo que ahí entrarían los dos puntos ya mencionados por los dos diputados.

Entonces, secretario.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el programa anual de trabajo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa, una negativa.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba. Esta presidencia lo remitirá para sus efectos correspondientes a la mesa directiva.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 10, jpg

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, sobre la presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo. Tiene el uso de la palabra. ¿No ha llegado?

Bueno, le pediría, Leo, que pudieras hacer uso de la voz, Leonardo es el secretario técnico de la UEC, que pudiera iniciar con esta explicación y que se incorpore el doctor Alejandro Romero en cuanto... Está llegando ahorita.

Tiene la palabra el doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, hasta por veinte minutos.

El titular de la UEC, Alejandro Romero Gudiño: Muchas gracias. Muy buenos días. Ofrezco una disculpa. Realmente un tráfico excesivo más un pequeño alcance ahí me impidieron llegar a tiempo. Disculpa, por favor.

Miren, si me hacen favor, la siguiente lámina. Nuestras atribuciones tienen un marco constitucional que tiene que ver con un par de facultades exclusivas de la Cámara de Diputados para la revisión de la cuenta pública de la hacienda pública, de la hacienda federal y para coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior.

Si bien a la Auditoría Superior se le otorga autonomía técnica y de gestión, también por conducto de la Comisión de Vigilancia y con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control se evalúa el desempeño de esta entidad superior de fiscalización, así como también se evalúa el impacto de la fiscalización superior. La siguiente lámina.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 11, jpg

De tal manera que la fiscalización superior tiene como propósito tres puntos fundamentales: evaluar los resultados de la gestión financiera, esto es, los ingresos y egresos del Estado, que esta gestión financiera se ajuste a los criterios señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales.

En algún momento también se han hecho, mediante estudios de la Auditoría Superior, no solamente el cumplimiento de objetivos sino de algunas metas, aunque esta es una facultad que le corresponde fundamentalmente a la Secretaría de Hacienda en sus informes trimestrales que rinde a la Cámara.

Es, en síntesis pues, lo que debemos entender por fiscalización superior. Gestión financiera, los criterios presupuestales, el cumplimiento de objetivos. La siguiente lámina.

Con este ciclo quisiera yo ilustrar, si ustedes me lo permiten, el ciclo económico presupuestal que compete, precisamente, a la fiscalización superior y a la Comisión de Vigilancia.

Luego de la presentación de los criterios de política...

(Sigue turno 3)

...de Vigilancia. Luego de la presentación de los criterios de política económica iniciamos con la formulación del Presupuesto de Egresos. Este Presupuesto de Egresos tendría, le sobreviene, el ejercicio fiscal de ese presupuesto, después del ejercicio la consolidación de la Cuenta Pública, la revisión de la Cuenta Pública, la presentación por parte de la Auditoría Superior de los informes de auditoría de las auditorías concluidas del informe general. Y concluiríamos justamente con el dictamen y elaboración del proyecto de dictaminación del Cuenta Pública como recientemente sucedió, y se volvería a iniciar todo este ciclo.

Precisamente este ciclo es el círculo virtuoso en el que nosotros participamos en cada una de estas etapas. Un a una tiene presencia la Fiscalización Superior y la Comisión de Vigilancia. Yo creo que el

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 12, jpg

gran reto, y me permito comentarlo, el día que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación se tomen en cuenta de manera fundamental los resultados de la fiscalización.

Otro tema programático presupuestal será el que tengamos en mente, precisamente, para que la asignación de los recursos también considere el comportamiento que tuvo en el ejercicio su comportamiento programático, y pos si eso no bastara, el impacto que tengan estos programas gubernamentales.

La siguiente lámina, por favor. Con esta lámina pretendo, si me permite esta comisión, ilustrar que si bien hemos tenido ya la aprobación o la dictaminación de 7 cuentas públicas, todavía tenemos 10 cuentas públicas –sería esta columna que dicen proyecto de dictamen de la cuenta–. Tenemos 10 cuentas públicas que debe ser presentada la dictaminación, y llegado el caso como sucedió recientemente que el pleno se pronuncie en tal efecto.

Cuando hago, hablo del reciente proceso, justamente me refiero al último renglón, a la cuenta pública de 2016, que se dictaminó, se presentó, y precisamente el dictamen se fue en sentido negativo, pero se concluyó este ciclo económico presupuestal. –La siguiente lámina–.

La Auditoría Superior en consecuencia es un órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados. Ya decía yo, se le dota también constitucionalmente de autonomía técnica y de gestión, que corresponde a su organización interna, a su estructura y funcionamiento, a la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, financieros que son lo que le propicia el propio Poder Legislativo, y en la parte muy importante para la planeación, programación, ejecución, informe y seguimiento del proceso de fiscalización superior. La siguiente.

En la especie ¿exactamente qué revisa la Auditoría Superior? Ya comentaba la Cuenta Pública, desde luego las situaciones irregulares en ese ejercicio fiscal, o de manera excepcional en ejercicios anteriores, también revisa los recursos públicos en participaciones federales, no solamente en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 13, jpg

aportaciones, y los financiamientos contratados por estados y municipios con garantía de la federación. Es el gran universo que tiene la Auditoría Superior para la revisión de las finanzas del Estado Mexicano.

Como ya había yo comentado, también el cumplimiento de los objetivos de los programas. La siguiente.

Por lo que se refiere la Comisión de Vigilancia, quisiera yo enlistar y dar cuenta de algunas de las principales funciones que tiene esta comisión. Coordina la relación de esta Cámara con la Auditoría Superior, recibe la cuenta pública y la turna a esta Auditoría Superior para su fiscalización. También tiene funciones de contraloría social. Si me lo permiten, hacia el final de la presentación, al hablar de la unidad haré referencia a las mismas. Y también presenta la candidatura a ocupar el cargo de la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación, como sucedió el año pasado y que se le designó por un periodo de ocho años. La siguiente lámina.

Analiza el Programa Anual de la Fiscalización de la Cuenta Pública, solicita también información complementaria, llegado el caso, de estos trabajos de la fiscalización. Importantemente formula observaciones y recomendaciones para el mejor desempeño de la Auditoría Superior y del proceso de fiscalización. Opina sobre el proyecto de presupuesto de la Auditoría, que con la opinión de esta comisión se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Y recomienda las modificaciones a lineamientos y directrices de la Auditoría Superior para las entidades locales de fiscalización en el ejercicio de las auditorías referidas a participaciones federales. La siguiente lámina.

Guarda estrecha vinculación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Si leemos el pasado dictamen de la Cuenta 2016, literalmente se extrajeron del informe del resultado que se analizó por esta Comisión de Vigilancia, se extrajeron considerandos y se extrajeron también los resolutivos, párrafos íntegros de lo que esta comisión analizó respecto a la Cuenta Pública de ese año. La siguiente lámina.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 14, jpg

Respecto a esta unidad de evaluación y control que depende y está integrada a la Comisión de Vigilancia, propone el pleno la titularidad de la unidad que lo vota por una mayoría simple. Propone al pleno el reglamento interior, que dicho de paso, es un asunto que tenemos pendiente justamente por una nueva Ley de Fiscalización, donde tenemos que adecuar el reglamento interior de la unidad a nuevas funciones en materia de fiscalización, fundamentalmente, lo que se refiere a participaciones federales, a garantías de deuda pública, etcétera.

Aprueba lo que se propone como programa de trabajo, lineamientos, políticas y manuales. Y desde luego, ordena la práctica de auditorías a la Auditoría Superior de la Federación y los indicadores que se utilizan para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior. La siguiente lámina.

Con ello, precisamente, las funciones que tiene la UEC las podríamos resumir, si ustedes me lo permiten, en tres fundamentalmente. Aplicamos los indicadores aprobados por la Comisión de Vigilancia para evaluar al desempeño de la Auditoría Superior y el impacto de la fiscalización, esto precedido por el análisis del informe del resultado de la fiscalización. Esta es una primera gran función genérica de la unidad.

La segunda es que literalmente somos los auditores del auditor superior. La Ley de Fiscalización nos atribuye las funciones de control interno, con lo cual, nosotros practicamos las auditorías que nos instruye esta Comisión de Vigilancia y que le proponemos en un programa anual. Además de evaluaciones técnicas y todas las funciones típicas de un órgano interno de control, como sería la recepción de las declaraciones patrimoniales, llegado el caso, en el derecho disciplinario, los procesos de investigación, de sustanciación, de imposición de sanción de faltas no graves, y tratándose de las faltas graves, se turnarían como la actual Ley General de Responsabilidades, al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lo he simplemente proyectado, está a consideración de ustedes la misión y la visión con las que esta unidad a trabajado. La siguiente lámina.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 15, jpg

Tenemos dentro de la unidad tres áreas sustantivas y dos áreas de apoyo. La primera área sustantiva tiene que ver con el análisis de esta Fiscalización Superior; la siguiente con la evaluación del desempeño y del impacto de la fiscalización superior; y la tercera sustantiva, las funciones de control interno, de control de órgano interno de la Auditoría Superior. Las dos que tenemos de apoyo es una área jurídica, y desde luego, un área de secretariado técnico que también tiene sus funciones de manera muy señalada. La siguiente lámina.

Hemos formulado un macro proceso de esta UEC, que tiene que ver en el sentido sistémico que podemos...

(Sigue turno 4)

... que tiene que ver en el sentido sistémico que podemos presentarlo, con una serie de entradas en los procesos a los que hacía yo referencia, y las salidas, que serían los productos.

De nueva cuenta, no hago sino graficar lo que esto procuro dar en una explicación sencilla, respecto a estas tres áreas sustantivas: la de la fiscalización superior, evaluación del desempeño, funciones de Contraloría Social; control interno y las áreas de apoyo administrativo y de apoyo técnico también, al interior de la unidad y al servicio de la Comisión de Vigilancia.

En cuanto al análisis de la fiscalización superior, una vez que recibimos nosotros los informes individuales de auditorías concluidas o bien, el informe general que presenta la Auditoría Superior, le otorgamos un marco de referencia con el análisis de la macro-economía, las finanzas públicas y el marco de referencia sectorial que cada grupo tiene.

De aquí formulamos algún reporte de análisis de estas auditorías, destacando las más trascendentes, las que tienen mayor impacto, desde luego, con una numeralia que sintetiza el ejercicio de la fiscalización

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 16, jpg

superior. lo sometemos a la consideración de la Comisión de Vigilancia, la Comisión de Vigilancia recibe la visita de los funcionarios, llegado el caso, el Informe Anual de la Auditoría Superior, se solicitan aclaraciones, y de este análisis de la fiscalización superior concluimos con algunas recomendaciones y propuestas de mejora, que sería la propia comisión, la que presentaría y formularía, para el Auditor Superior de la Federación.

Posteriormente, también recibimos el Informe Semestral que dispone la ley, de la solventación de acciones que emite la Auditoría Superior, lo analizamos y sometemos a la consideración de la Comisión de Vigilancia esta solventación de acciones que también, desde luego, puede contener recomendaciones o acciones de mejora.

Éste básicamente es el ciclo que tenemos en el Análisis de la Fiscalización Superior, para muestra de lo que estamos viviendo, justamente ya hemos entregado un primer documento con los datos básicos de estos informes de auditoría, y una *separata* individual, por entidad federativa, de lo que contiene.

Justamente estamos preparando, por grupo sectorial, como lo trabaja la Auditoría Superior, los cuadernillos que en muy breve tiempo –la próxima semana, sin duda– estarán a consideración de la Comisión de Vigilancia.

Esto que trato de graficar, no tiene más expresión ya gramatical, esta lámina, y precisamente procura sintetizar para el análisis de la fiscalización, los procesos individuales que tenemos. Referido a la Evaluación del Desempeño como la ley lo mandata, además de evaluar el desempeño de la entidad, también evaluamos el efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora, para ello, en cuanto a desempeño, nos hemos ubicado en el proceso de planeación, en el proceso de desarrollo, o sea, la ejecución, el seguimiento, gestión administrativa con áreas de riesgo, y en el impacto, los beneficios de la labor parlamentaria y la consecuencia de la acción de las fiscalización.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 17, jpg

Esta evaluación con la siguiente lámina, justamente la podemos resumir en 56 indicadores que tenemos en marcha, y que periódicamente estamos aplicando a la Auditoría Superior, justamente, para el desempeño tenemos 30; 11 del proceso de planeación, cinco de ejecución, dos de seguimiento, cinco de gestión administrativa, siete de áreas de riesgo. Y del efecto y consecuencia, tenemos justamente, 26, de suerte que tenemos como un referente inédito, porque no hay en el mundo mayor ni mejor ejemplo, el de este país, estos 56 indicadores de la función fiscalizadora.

En materia de Contraloría Social –y me reservaba yo, y lo comento para explicarlo en esta lámina, con el permiso de ustedes– es que las funciones de Contraloría Social implican, tanto a la Comisión de Vigilancia, como a la UEC. La Comisión de Vigilancia puede recibir, registrar peticiones, propuestas, solicitudes, denuncias, tanto del funcionamiento, como propuestas para la realización de auditoría. Llegado el caso, cuando se presentan estas peticiones de auditoría, por parte de los propios legisladores o de los entes auditados, perdón, de las unidades responsables de la ejecución del gasto, se le turnan a la Auditoría Superior, para que en el ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, la considere.

Normalmente, cuando vemos el Programa Anual de Auditorías, el PAAS, siempre hay un apartado el que hace caso muy preciso de estas propuestas que la Comisión de Vigilancia recibe, valora y le turna a la Auditoría Superior.

En el caso de la UEC, podemos recibir solicitudes, denuncias o propuestas para el funcionamiento de la fiscalización. Esto en congruencia precisamente, con la evaluación del desempeño. Esta parte que resulta de mayor especialización, nos ha faltado tener una mayor difusión; sí hemos recibido propuestas de algunas ONG especializadas, han sido pocas, sin embargo, han sido muy sustantivas, incluso, alguna ONG solicitó, se presentó y ante los miembros de la Comisión de Vigilancia presentó una serie de propuestas para el mejoramiento de la función fiscalizadora.

Justamente, aquí gramática estaría lo que trato yo de comentar. Voy concluyendo, señor diputado presidente. En materia de Control Interno, decía yo, tenemos justamente las funciones típicas de un

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 18, jpg

Órgano Interno de Control; en materia de fiscalización, estudios u opiniones recibimos quejas, denuncias, tenemos procedimientos de investigación, situación patrimonial y su análisis, y desde luego, también, en materia de asesoría y servicios, como sería, para los comités de adquisiciones y de obra pública.

En cuanto al respaldo jurídico para la Evaluación y Control tenemos un Área Consultiva, que desde luego implica funciones nuestras, y también funciones de apoyo a la Comisión de Vigilancia; tenemos la parte contenciosa, derivado precisamente, de las áreas de Control Interno, asumimos que en algunos juicios de nulidad, Amparo o presentación de denuncias y querellas en materia penal.

Como la ley señala que debe estar separada el Área de Investigación, del Área de Sustanciación, precisamente en el Jurídico radica el Área de Sustanciación, y llegado el caso, también es autoridad resolutoria de procedimientos no graves.

La parte de la Secretaría Técnica, no solamente tiene que ver con las áreas de Apoyo Administrativo y Apoyo Técnico, sino también, y de manera muy destacada, con Planeación Estratégica, don de la ley mandata que también tengamos indicadores de Evaluación del Desempeño de la propia UEC.

En este sentido, nos hemos ceñido a los indicadores que ha definido el Área de la Secretaría General en Materia de Desempeño, y tenemos, de común acuerdo con la Secretaría General, y desde luego, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia, tres Indicadores de Desempeño de las funciones sustantivas de la Unidad de Evaluación y Control.

Yo quisiera tomarme un par de minutos, para exponer a ustedes alguna agenda pendiente que tenemos en la UEC, a consideración de la Comisión de Vigilancia. Respecto a la Cuenta Pública 2017, es menester que se presente y se apruebe un acuerdo precisamente, para establecer el calendario, formatos de entrega del análisis y presentación de los informes individuales y general de gestión de la Cuenta

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 19, jpg

Pública 17, con el que operó la propia comisión, se refiere a la Cuenta 2016, y tenemos que tener en cuenta para el siguiente año, este calendario.

Tenemos una serie de, precisamente ayer llegó el...

(Sigue turno 5)

... una serie de... precisamente ayer llegó el informe semestral de la Auditoría Superior respecto a la solventación de acciones. Hemos iniciado el proceso de análisis y la semana entrante, señor diputado presidente, señoras y señores legisladores, presentaremos el informe respectivo para consideración y llegado el caso aprobación o recomendaciones a la propia Auditoría Superior.

Ya señalaba yo que se ha quedado en el tintero aprobar un nuevo reglamento interior de la unidad, precisamente derivado de funciones sustantivas en materia de fiscalización superior, que tenemos un proyecto y cuando sea el caso lo podremos presentar con mucho gusto a consideración de la Comisión de Vigilancia.

Conjuntamente con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha quedado pendiente el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control, como lo señala la Constitución, de tres organismos autónomos, el INAI, Transparencia; la Comisión Federal de Competencia Económica, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Este proceso no se concluyó en la legislatura anterior, porque uno de los participantes interpuso un amparo respecto a una parte del procedimiento. Ese tema jurídico ya se superó y hoy por hoy tenemos ya la posibilidad de reactivar este nombramiento de acuerdo con la lista que originalmente se recibió y se valoró respecto de los candidatos a ocupar esta titularidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 20, jpg

En materia de control interno, decía yo, ya tenemos una opinión respecto al presupuesto de la Auditoría Superior para el año entrante, a consideración de esta Comisión de Vigilancia, y tenemos algunos asuntos en proceso, que llegado el caso tendríamos necesidad de informar uno a uno, fundamentalmente un par de procedimientos de investigación administrativa que tienen señalada resonancia.

Respecto a la obra editorial, hemos convocado al Tomo 5 de la serie *Fiscalización, transparencia, rendición de cuentas*, y por indicaciones de la comisión de la legislatura pasada, este tomo se va a dedicar al ámbito legislativo. Venturosamente hay cuatro ediciones previas, cuatro tomos, que reúnen a las mejores plumas participantes en estos temas de interés, precisamente si me lo permiten entregaré a los integrantes de esta comisión un paquete con estas cuatro ediciones, más otras tantas ediciones que la propia UEC preparó y que seguramente serán de su interés.

Solamente por mencionar algunas, tenemos la memoria de gestión de la Comisión de Vigilancia pasada, cuyo mayor mérito es que se elaboró un dictamen académico al que se le aplicó un modelo específico para evaluar su desempeño.

¿Por qué hago énfasis en este tema? Algunas instancias académicas se han dedicado a la evaluación del desempeño del Poder Legislativo, pero esta Comisión de Vigilancia, al no tener funciones de dictaminación requería de un modelo ad hoc y precisamente una academia, la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y el coordinador del área de ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se dieron a la tarea de elaborar un modelo y aplicarlo por vez primera y formular alguna recomendación hacia esta Comisión de Vigilancia.

Desde luego está la memoria de los trabajos de análisis de la Cuenta Pública 2016, bajo el título de *Panorama de la fiscalización 2015 y 2016*. Es donde glosamos la aplicación de estos indicadores de desempeño.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 21, jpg

Un estudio interesante sobre los sistemas de control de la Auditoría Superior; una publicación sumamente útil, una guía para correlacionar nuestra Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con todo el sistema nacional anticorrupción. Artículo por artículo se fue haciendo una correlación de esta ley con las otras 10 leyes que conforman el sistema nacional anticorrupción.

Tenemos un glosario de términos en materia de fiscalización y, como ya les comentaba, los cuatro tomos previos de la colección *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas*.

Nuevamente con mi disculpa, es todo lo que quisiera comentar y desde luego estar a la orden de ustedes para cualquier comentario que esté a mí alcance.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, doctor.

El doctor Alejandro Romero Gudiño: Perdón, también... Perdón, diputado presidente, este paquete, esta presentación con estas láminas más otras más que son complementarias, me permito entregarla en disco. Perdóneme, señor presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: En ese sentido, un comentario. Entonces, ¿nos entrega la presentación en digital?

El doctor Alejandro Romero Gudiño: Sí, señor, desde luego. Esta presentación un poco más amplia, traté de reunir las láminas más representativas dado el tiempo de exposición, pero entrego esta presentación y los documentos, que desde luego en la carátula del paquetito se señala y que son creo yo publicaciones realmente útiles muchas de ellas.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, doctor. Dejo abierta la participación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 22, jpg

¿Quieren hacer algunos comentarios respecto a la presentación? Diputado, adelante y en seguida la diputada Marcela.

El diputado : (Comienza fuera de micrófono)... ocasión le solicitaría respetuosamente, pues nos hiciera una propuesta, ¿verdad? Primero, que nos informara cuál es su nómina y sobre todo qué ajustes administrativos sugiere. Recuerde que en los pasillos de esta Cámara se recorre el espíritu de la austeridad republicana, que comparto plenamente y varios diputados. Entonces, ver de qué forma esa unidad sufre alguna mejora administrativa sin menoscabo de las funciones relevantes que desempeña como auxiliar de esta comisión. Sería esa la propuesta que dejo en la mesa. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Diputada, adelante.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Gracias. Buenos días a todos. Quisiera hacer un comentario rápidamente respecto a dos posiciones. Estamos en este momento en el orden del día revisando el plan de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control. Estoy en...

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: No, perdón, estamos nada más en la presentación de las funciones... (Hablan al mismo tiempo).

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: La presentación. Pero en el programa era su plan de trabajo. Creo que ahí pudiéramos hacer algo y me uno a la petición del diputado Hernández Tapia, respecto a la Unidad de Control debe ser una Unidad de auxilio a la Comisión de Vigilancia, porque pareciera con esta situación que esperamos que usted, desde luego eficientemente, haga su trabajo y nosotros solamente autoricemos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 23, jpg

Me uno a la petición, repito, del doctor Hernández Tapia, primero para ver administrativamente cómo está su nómina, cuáles son sus funciones. Es muy grave que no tenga todavía el reglamento, la Ley de Fiscalización salió en 2016, así que tendrá que tener ahí, creo que tiene algún atraso.

Y sobre todo que se convierta en una auxiliar de parte de nosotros. El hecho de participar en la evaluación de las cuentas públicas que no están dictaminadas, creo que tendrá que ser una unidad que sea auxiliar más no dirigente de la tarea que tiene esta comisión.

En este sentido, le pediría más bien a la Mesa y al señor presidente de la misma, que pudiéramos tener una comisión para revisar las funciones, los presupuestos y sobre todo la normatividad que tiene esta Unidad, repito, para que se convierta en una Unidad de auxilio permanente, para poderlo tener. Muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchísimas gracias. Tomo en consideración sus recomendaciones, diputada.

Pasemos al punto siguiente del orden del día, que es el plan de trabajo...

(Hablan fuera de micrófono)

Perdón, diputada. Adelante.

Digo, a ver, nada más hacer una moción, en el sentido de que va a estar la información que les pueda dar en este momento. El doctor Alejandro Romero dejará la dirección de la Unidad. A la vez, agradecerle las atenciones en este momento de transición. Sé que se incorpora a una tarea en el gobierno federal bastante importante. Desearle suerte y sé que este es su último día digamos administrativo en la Cámara de Diputados, y darle las gracias por todo el acompañamiento que nos dio en este periodo de transición...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 24, jpg

(Sigue turno 6)

... las gracias por todo el acompañamiento que nos dio en este período de transición, habremos de trabajar en fortalecer la UEC, y sabemos que usted nos dejará elementos suficientes como para las tareas en lo mediato e inmediato que tenga a bien llevar.

Lo digo en términos para que tengamos el antecedente, compañero, no sé si pueda decirlo. Se incorpora la Secretaria de Hacienda al gobierno federal, tiene una invitación expresa del gobierno federal, y bueno, pues por ahí estaremos en contacto con él.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchísimas gracias.

La diputada : (Inaudible)...

El ciudadano : En un órgano de control

El ciudadano : La próxima secretaria del... (habló fuera del micrófono, inaudible)... a hacer... no lo ha... por parte del Senado... afirma... porque ya ve que luego han circulado desde luego anuncios ya del gobierno eminente del presidente López Obrador, con algunos integrantes de su gabinete, y en el caso de Función Pública nada más aparece ella, y ha sido su voluntad que hasta que no la ratifique el Senado, que seguramente serán los primeros días de diciembre, no dará a conocer el resto de su equipo.

Desde luego al diputado presidente le agradezco la mención, y efectivamente, por cuestiones administrativas sí será mi último día, pero yo estaré aquí hasta la hora previa en que la doctora Sandoval me indique que ya esté en la Función Pública. De manera que aquí estaré lo que resta del mes y los días de diciembre indispensables porque no quiero yo dejar ningún cabo suelto y en marcha todo lo que tenemos, particularmente con este grupo de informes individuales en los que estamos trabajando.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 25, jpg

Gracias a mis compañeros, todos muy profesionales, para poder entregar estos cuadernillos, el informe de solventación que mandó la Auditoría, en fin, todo lo que tenemos pendiente y que glosaré hasta el último minuto que tenga yo el honor de estar en Cámara de Diputados.

La ciudadana : Gracias

El ciudadano : Gracias a usted. Muy...

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, y felicidades. Perdón, la diputada ahora sí, perdón.

La diputada Inés Parra Juárez: Pues antes de que se vaya, director de la Unidad de Evaluación Alejandro Romero Gudiño, mire yo esta solicitud, perdón, oficio, lo socialicé con algunos compañeros porque el asunto se trata de esto. Es una solicitud de información y extrañamiento, la cual forma parte de sus funciones, de dar información, ya que lo acaba de explicar.

Mi extrañamiento se trata de esto: Alejandro Romero Gudiño, director de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presente. Por este conducto, en mi calidad de secretaria de la mesa directiva e integrante de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 6, fracciones XIV y XV del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente:

En relación a la impartición del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública, por la Universidad de Salamanca, España, durante el período programado del 13 de noviembre del 2018 al 25 de abril de del 2019, solicito presente los siguientes documentos:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 26, jpg

El convenio al contrato respectivo entre la UEC de la Auditoría Superior de la Federación, con la mencionada Universidad Española. Asimismo solicito informe del costo total, del Máster, y la modalidad de pago, así como los criterios que sustenten el contrato de una universidad extranjera en la impartición del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública.

Asimismo hago un extrañamiento porque esta información no se está dando en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y le externo mi exigencia de que esta Unidad de Evaluación actúe con transparencia y se informe de manera amplia, eficiente y oportuna.

Se extiende el presente escrito en la sede legislativa de la Cámara de Diputados de San Lázaro, de la Ciudad de México el 8 de noviembre de 2018.

Con copia al diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento. Con copia al diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Jucopo; el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, Comité de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados de este Congreso de la Unión. Y, el diputado Jorge Luis Montes Nieves, coordinador temático de Finanzas Públicas y Fiscalización del Grupo Parlamentario de Morena para su conocimiento.

Firma, su servidora diputada Inés Parra Juárez.

Esta información yo la socialicé con todos los compañeros, porque de acuerdo a su naturaleza, hasta que yo pedí esta información. Aquí el punto es que no me atiburren de información. Aquí el punto de manera concreta yo estoy pidiendo el contrato y el convenio que se hizo. Muchas gracias, buen día.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 27, jpg

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien. Lo podemos dejar en asuntos varios, para terminar el orden, y ahí profundizamos en las particularidades de cada uno de los temas. Vamos al siguiente punto del orden del día que es, perdón, adelante.

La diputada : Muy amable, presidente. Quisiera hacerle una pregunta al titular de la Unidad de Control. Quisiera comentar que uno de los objetivos estratégicos, precisamente, es darle seguimiento a las sanciones, a las denuncias y a las multas que impone la Auditoría Superior, y de hecho la Auditoría Superior ha iniciado procedimientos sancionatorios, ha presentado denuncias penales por presuntos desvíos de recursos de diversas dependencias de la administración pública federal, como es el caso de Sedesol, como es el caso de Sedatu, el caso también de la administración del exgobernador Javier Duarte, y salvo excepciones como este último que acabo de mencionar, del exgobernador Duarte, pues no se conoce el estado que guardan precisamente esos procedimientos administrativos o esas denuncias presentadas.

Por lo que yo quisiera preguntarle, desde su punto de vista, ¿cuáles son las debilidades y las fortalezas de la Auditoría Superior? Y si nos puede explicar un poco ¿en qué estados se encuentran precisamente estos temas como la estafa maestra, que fueron desvíos de recursos de Sedesol y de Sedatu? Y ¿si considera que tenemos algún pendiente, más allá de los que presentó hace un momento, inclusive como agenda legislativa para esta comisión? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Nada más, si me permiten llevar las respuestas al tema de asuntos varios, para poderle dar salida al orden del día, y ahí contestará las preguntas. Digo, para no omitir ninguna pregunta de la compañera diputada ni la de usted. Si me permiten pasar, adelante diputado.

El diputado : Solamente para que no genere un precedente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Así es.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 28, jpg

El diputado : Estoy de acuerdo con lo que dice la compañera, más no es la forma. Tiene que ser un acuerdo de la comisión para pedir este tipo de asuntos, porque si no al rato yo voy a hacer un oficio pidiendo la información a un gobernador o a una tesorería, tiene que mediar el acuerdo en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Estoy de acuerdo con lo que comentan, que quede claro, pero tiene que darlo al interior, no lo socialice, coméntelo al interior de la comisión.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Está bien. Pasamos al, si quieren, para no meternos ahorita en, yo entiendo que es un tema, lo traemos en el orden del día también, en asuntos generales, vamos a tratar ese tema del máster, que es importante. Y, comentarles lo que se trató en la junta directiva, que ahí es donde tuvo un antecedente, para que todos tengan la información referente, ¿no?

Entonces, si me permiten, diputado me permitirían darle continuidad.

El diputado : Sí, claro.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, que por la naturaleza propia del momento y por las condiciones, yo dejaría una propuesta en este sentido.

El titular, estamos en el entendido que ya se retira, tenemos una propuesta de plan de trabajo que le permitirá a la Unidad darle vida orgánica, trabajo y continuidad, pero estaríamos en espera, en la posibilidad de que el nuevo titular, quien vaya a venir, pueda presentar una variante a este plan de trabajo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 29, jpg

No sé si en esa modalidad se pueda. A mí me parece que tendríamos que hacerlo por la naturaleza propia de darle continuidad a los trabajos operativos de la propia unidad, la pongo en la mesa. Y si no, hacemos la propuesta de tenerlo, y bueno, lo que habían propuesto algunos...

(Sigue turno 7)

...hacemos la propuesta de tenerlo y bueno lo que habían propuesto algunos. Yo lo dejo a discusión.

Perdón. Estaba Daniel Gutiérrez. Adelante, Daniel.

El secretario diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Compañeras y compañeros de la Comisión de Vigilancia. Yo propuse al inicio de la reunión que el punto cinco se quedaran pendiente y más ahora que el titular se va a ir. No creo que sea prudente nombrarlo, al final de cuentas es un programa para el 2019.

Lo que tenemos hasta el 31 de diciembre de 2018 ya está aprobado. Yo, bajo esa sintonía, que pudiéramos armar varios temas importantes. Yo requiero, o sobre todo propongo a esta reunión, que nos basemos mucho en los temas de los indicadores, se puede auditar, pero un gasto lo podemos comprobar que esté ejercido, aplicado, pero no tenemos en certeza real qué tanto ayudó al objetivo por el que se etiqueta o se destina un gasto.

Y esa forma yo quisiera también revisar, pedirle aquí al titular, de que nos pueda mostrar los 52 indicadores que están estableciendo aquí en la comisión, cómo lo están evaluando, porque no tenemos certeza. Efectivamente, podemos hablar de un gran campo de fiscalización. Podemos revisar o recibir el informe de la cuenta pública, pero no tenemos realmente qué tanto ha cumplido con el objetivo principal.

Y bajo esa sintonía yo pido y propongo que en un plazo de ocho o 15 días podamos tocar un punto especial para aprobar el programa anual de trabajo. También pedirle, presidente de la comisión, que tengamos una reunión de trabajo exclusivamente sobre el plan anual. Yo considero que sea, que se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 30, jpg

proponga aquí la fecha, para que podamos incorporar, porque bien es cierto que el pilar de hoy tiene que ser la transparencia, la rendición de cuentas, que realmente tengamos la fiscalización, que tengamos todo un procedimiento, y sobre eso pues igual revisar que nos pudiera dar un informe el titular cómo está actualmente trabajando la Auditoría Superior de la Federación, qué tenemos que apoyar para que haga bien su trabajo, qué le hace falta. El objetivo es que tengamos certezas, de que pueden, de nada sirve que él nos diga: observé tantos y luego si al final de cuentas no llegamos a nada.

Yo creo que eso no es posible. Tenemos que fundamentar las observaciones. Tenemos que llegar hasta el último procedimiento, porque puedo observar miles de millones de pesos, si no tenemos ningún transitorio de nada sirve el trabajo que se está haciendo. Por eso propongo que en este punto lo dejemos en lo posterior. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante, diputado.

El diputado : Aquí revisando que conforme al artículo 7, numeral 1 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nos marca que el programa anual de trabajo deberá ser aprobado por la comisión antes del 30 de noviembre del año inmediato anterior, al que se deban realizar las auditorías y evaluaciones técnicas.

Mi idea es que, independientemente de que quizás ahorita se nos presenta esto. Aquí, presidente, podríamos revisar y en su caso en un momento dado agendar una reunión extraordinaria para que quede de alguna manera que cumplamos con lo que nos marca el Reglamento Interior y ahorita en este momento definitivamente no aprobar el programa anual de trabajo, sino que lo revisemos con nuestros asesores, que veamos la forma de darle cauce a esta situación y en esta reunión extraordinaria pues aprobar el programa anual de trabajo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 31, jpg

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien. A ver, entonces yo sugeriría para dar cumplimiento a la fecha, no lo aprobamos en esta sesión, lo dejamos pendiente. Citaríamos a una extraordinaria.

Entiendo que el titular, en ausencia del titular, la UEC tomaría posesión, el departamento jurídico es correcto e invitaríamos al jurídico a que nos acompañara a la presentación de una extraordinaria para la aprobación del mismo y tenemos este tiempo para nosotros revisar este documento que tomaríamos como insumo para hacer observaciones y enriquecerlo si es necesario. ¿Les parece prudente la propuesta?

El diputado : Sí.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien. Entonces, secretario. Okey.

El secretario : Tomamos nota de un extraordinario.

No sé si sería conveniente que tomáramos ahora sí que una votación, mano alzada, de que estamos de acuerdo en que se lleve a cabo una reunión extraordinaria. Los que estén a favor de que llevemos a cabo esta reunión extraordinaria alcemos la mano (votación).

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Okey. Entonces se aprueba. Y nos vamos, nos ahorramos entonces ya la discusión.

El secretario diputado : La reunión la agendaríamos en estos días, conforme a los términos legales y la agendaríamos para la siguiente semana.

El diputado : Presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 32, jpg

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante.

El diputado : Yo propongo primero una reunión de trabajo para la semana próxima y luego en ocho días más su aprobación del tema, para que sea una reunión extraordinaria, que la que sigue sea un poco más informal, de trabajo completamente, que lo presida el presidente de la comisión, que esté el que va a suplir al titular y que estemos completamente y que esa reunión sea de análisis.

Creo que hay temas importantes que tenemos que establecer, que mejorar, que propongamos así. Es muy importante el plan, sobre todo para el 2019, el plan anual de 2019, que sea así y que propongamos la aprobación 27 y 28 de noviembre, yo creo que todavía estamos a tiempo.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Okey. Entonces así informaríamos. Vemos la logística y comunicamos con tiempo pertinente. Okey. Entonces ahora sí continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales.

Enlistemos la participación para temas generales, tenemos ya dos temas pendientes, dos preguntas de dos diputadas de esta comisión. Ahora sí le cedo el uso de la voz al doctor Alejandro.

El ciudadano Alejandro : Mire, desde luego somos partidarios y desde luego fieles ejecutores de las indicaciones de austeridad. No sé si valga la pena esperar a que le asignen el presupuesto a la propia UEC para con base en esa asignación presupuestal admitir las áreas de oportunidad en materia de austeridad o bien, y pregunto, si será necesario que nosotros hagamos una propuesta.

Si yo ahorita hago una propuesta, mi referente, es decir el presupuesto de este año. Si hago una propuesta de austeridad con el presupuesto del año entrante tendría ya más elementos objetivos para poder hacer realidad esta indicación, esta instrucción de austeridad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 33, jpg

Desde luego sí nos ha hecho falta un reglamento desde la expedición de la nueva ley, pero para ello tomamos alguna provisión administrativa, como titular de la unidad expedí algunos acuerdos delegatorios precisamente para adecuar y tratar de actualizar las funciones de la unidad respecto a la ley. Ello no obsta la prioridad que debe tener la expedición de un nuevo reglamento interior, pero afortunadamente con estos acuerdos legatorios hemos mantenido al día la operación de la unidad.

Respecto a algunos temas de la Auditoría Superior, como denuncias penales y demás, en los informes de solventación que tiene la obligación de rendir semestralmente, incluyen solamente la solventación de observaciones y ya en los informes de la revisión de la Cuenta Pública hacen mención a estos temas en el ámbito de las denuncias penales y de otro tipo de responsabilidades como las resarcitorias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A ver, doctor, ¿me permite? Hay una moción de la compañera diputada Marcela Guillermina.

El ciudadano Alejandro : Sí, como no.

La secretaria diputada Marcela Guillermina Velasco González: Yo creo que ya había una propuesta respecto a la forma que está trabajando la Unidad de Control, la estamos comentando que habrá una sesión extraordinaria para que nos diga exactamente cómo funciona.

El ciudadano Alejandro : Sí.

La secretaria diputada Marcela Guillermina Velasco González: Lamentablemente tenemos todos que irnos a sesión. Yo creo que todas las explicaciones que usted nos dé ahorita son muy importantes, pero no les vamos a poner la atención que se deba porque tenemos que atender otra situación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 34, jpg

Yo creo que todo esto pudiera ser encuadrarse dentro de la sesión que vamos a tener respecto al funcionamiento de esta Unidad de Control y a su vez al plan de trabajo que puede estar inmerso en esta situación.

Yo creo que hay muchas dudas respecto a la Unidad de Control...

(Sigue turno 8)

... que puede estar inmerso en esa situación. Yo creo que hay muchas dudas respecto a la Unidad de Contrario, muchas sugerencias y muchos deseos porque necesitamos revisar todo este proceso de la Cuenta Pública.

Como decía la compañera diputada, no sabemos después cómo pasan las sanciones, las observaciones, son solventadas, no son solventadas. El diputado hablaba de los indicadores, tampoco los conocemos porque una cosa es que no se ejerzan adecuadamente los recursos y otra cosa muy diferente es que se logren los objetivos y metas que se marcaron en el Presupuesto. Entonces son dos cosas diferentes: manejamos la Cuenta Pública solamente desviando, porque hay desvíos de recursos, pero nunca nos dan la evaluación si se lograron o no los objetivos que se marcaron para ese presupuesto.

Yo creo que todo esto habrá que revisarlo más detenidamente, y en eso necesitamos el apoyo de la Unidad de Control como un órgano auxiliar de esta comisión.

Yo creo que dados los tiempos y también un compañero diputado lo dijo, en este momento lo que nos interesa son la transparencia y un adecuado ejercicio de los recursos. Esta Unidad debe de convertirse en un auxiliar de esta comisión y esta comisión debe tener más presencia, más voz y nos tendremos que apoyar con ustedes, no nosotros apoyarnos en la Unidad, no que ustedes se apoyen en esta comisión para realizar el trabajo, no usted, la Unidad.

Yo al contrario lo felicito, y de verdad le deseo el mayor de los éxitos en el nuevo gobierno y en la Secretaría de la Función Pública, que es una secretaría, bueno, muy bonita y muy interesante.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 35, jpg

Entonces esa es mi sugerencia que todo lo que usted nos pueda decir más amplio en esta reunión extraordinaria. Y yo creo que hay mucho que tenemos que revisar y qué aportar. Entonces esa es mi moción. Creo que me excedí pero... Y bueno, ahí podemos comentar también todos los asuntos que son dudas que tenemos sobre el... muchas otras cosas, pero lo tenemos que conciliar en el seno de la comisión, por eso somos una comisión, la duda que tiene la compañera diputada y en ese caso también inclusive también el plan de trabajo de la comisión, nosotros también traemos alguna propuesta respecto a que faltan ahí algunas observaciones, unas están repetidas dentro del plan que sí nos dieron con tiempo y la revisamos, entonces yo creo que esa situación podemos hacerlo en otra sesión. Es mi aportación, perdón por la interrupción.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy bien. Entonces si les parece yo propondría de una vez, ya lo haremos en lo formal, que el día 20 de este mes podamos en el seno de la Junta Directiva tener, el 19no es laboral ¿verdad? Entonces sería el día 20.a las nueve de la mañana. Esa es la propuesta, y ahí tratar estos temas, ampliarlos y llevarlos a la discusión, los que ya mencionaba acertadamente la diputada Marcela.

De manera muy rápida, bueno, no sé si haya algún otro punto. Todos los puntos relevantes los trataríamos ahí, incluido el master y toda la información que se ha pedido aquí. Adelante, diputada.

La diputada : ...porque la socialización es un derecho, por eso lo mencioné. Sería terrible que alguien me coartara ese derecho y además el derecho de los demás. Yo lo único que solicitaría, he solicitado esta información de manera oportuna porque pareciera que se trata de información de manera sesgada y discrecional, por eso lo socialicé con los compañeros y es mi derecho. Buen día.

El diputado : Creo que sí, en relación a lo que están comentando del master y de otras situaciones en cuanto a la UEC, ha faltado un poco de comunicación, un poco de información,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 36, jpg

entendemos esa parte que todavía no hemos, ahora sí que de manera interactuado de manera eficaz con la UEC y con alguna información que quizás ellos la tienen pero no hemos sabido de qué manera no hemos tenido la comunicación correspondiente, y sí está muy bien que el día 20 de manera puntual veamos definitivamente el trámite que le vamos a dar a lo del mastering, cuidando siempre la racionalidad del gasto y la austeridad, en relación a que revisemos si es pertinente, llevarlo a cabo yo creo que sí sería lo conveniente, pero revisemos las cuestiones de austeridad, la racionalidad y sí es muy importante capacitarnos. Entonces en esa parte yo creo que estoy de acuerdo, la capacitación es muy importante pero sí también cuidar la racionalidad y austeridad del gasto.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante, diputado.

El diputado : Nada más para hacer el comentario que a los días siguientes de la instalación de esta comisión se hizo llegar a, en lo particular, no puedo hablar por todos, la información del master y que hace más de 15 días que está esa información circulando para todos nosotros, y que el día de hoy los que ya nos inscribimos terminamos el primer módulo, digo, nada más para que, creo en la capacitación, creo que es algo loable que tengamos este tipo de instrumentos para que no solamente lo que dice usted, diputado, que es importantísimo, igual que la diputada, que conozcamos los parámetros de lo que vamos a revisar aquí en precisiones muy claras de lo que son los indicadores, de lo que son la manera de hacer las cosas, y que con este tipo de capacitaciones, pues obviamente nos permitirá ir trabajando de una manera más puntual en lo que son las revisiones de las cuentas. Muy amable. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Sí, creo que la, no choca, pues, digo, la información que solicita la diputada tiene que ver con un orden administrativo, operativo, y me parece que ahí daremos solventación, y efectivamente, la otra también circuló. Yo creo que ahí vamos a tratar de ir ajustando desde la Junta Directiva algunos, como lo decía el diputado, asuntos de comunicación e información para tenerlo bien informado en su momento y con mucha veracidad y oportunidad. Adelante.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 37, jpg

La diputada : Miren, a mí mi extrañamiento es por qué.... Disculpen, yo soy nacionalista ¿sí? Por lo tanto es lo que pido, el monto, el contrato y por qué una universidad del país. Eso fue de manera concreta nada más. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Sí, diputada. Ya para cerrar un poquito el tema, sin agotarlo, nada más para darle, es un master que se aprobó desde la Legislatura pasada, no lo aprobamos en esta comisión, y era darle continuidad. Pero lo discutiremos ahí en la Junta Directiva.

A ver, nada más asuntos varios, rapidísimos porque ya nos vamos. Estaríamos haciendo una propuesta en la Junta Directiva para crear, me lleva al tema, crear dos subcomisiones. Una subcomisión que tenga que ver con el trabajo de la UEC, que me parece aquí ha sido de interés manifiesto, y ahí la integrarían los diputados de algunas de las fracciones y determinaremos la participación.

Y otra subcomisión que tiene que ver con la Cuenta Pública 2016 para el acompañamiento de la misma. La dejaremos en la Junta Directiva para trabajarla y nombrarla y ya la adelanto, al menos esas dos subcomisiones.

Les entregarán un acta de reunión de la instalación ordinaria de la comisión para que la revisen y me hagan sus comentarios pertinentes de la instalación, y

Dos. Informarles a ustedes que habrá una junta sobre la reunión de Comisiones Unidas de Educación y vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación, con las universidades. Esto es entregan su rendición de cuentas la asociación en la que están todos ellos, que es la ANUIES, en conjunto con esta comisión y la de Educación. Estaremos trabajando en la fecha para poder acompañarlos y recibirlos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 38, jpg

Y por ahí también haremos entrega de un CD con la información correspondiente al primer paquete de informes individuales 2017. Acuérdense que son tres entregas. Por asunto de tiempos, nosotros llegamos cuando ya se había entregado a la legislatura anterior el primer paquete, lo recuperamos para poder hacer un paquete. Se les entregará a ustedes para que tengan al menos los que llevamos que son los dos paquetes y estaremos en espera del tercero y tengan la información complementaria.

Hasta ahí diría son los asuntos generales. Si hubiera algo más lo estaremos informando. Adelante, para cerrar.

El diputado : ...tema del master, yo creo que ya en la pasada lo platicamos, si hay compañeros que ya están, pues ya, adelante, para qué le damos mucha vuelta, nada más que se informe aquí a la compañera lo que está pidiendo para que pueda avanzar.

Yo pediría al titular un enlace con quién podemos revisar, por ejemplo, las observaciones de la segunda entrega. En mi caso ya vamos muy avanzados pero no tenemos quién va a ser el enlace con ustedes, con la UEC para que ya empecemos avanzar, que nos diga con quién para darle ya para adelante al asunto. Es cuanto.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez carrillo: Lo diríamos en aquella mesa. Yo entiendo que pueden pasar con ellos, ellos tienen la información ya a la mano, disponible y todos los que...

El ciudadano : Con el maestro Jesús Espinoza, que es el subdirector de Gasto Federalizado y tiene esta información actualizada. Con él directamente. Saliendo de esta reunión le instruimos al respecto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Primera reunión ordinaria

Miércoles 15 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 39, jpg

El presidente diputado Mario Alerto Rodríguez Carrillo: Muy bien, muchísimas gracias. Pues agradecerles a todos su tiempo y vámonos corriendo a la otra, damos por finalizada esta reunión .Muchísimas gracias.

--o0o--